Resolución Nº: 143/2015
Fecha: 27 JUL 2015

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE EVALUACION – COMPLEMENTARIO Y SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 138/2015 POR EL CUAL ADJUDICAN A LA FIRMA: SDA PARAGUAY S.A., PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SEGÚN LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2015 ID: 288739"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de Retención DNCP/DNC/Nº 16088/2015, de fecha 27 de julio de 2015, por el cual se observa la adjudicación del presente llamado,

El Dictamen de Evaluación Nº 15/2015; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: SDA PARAGUAY S.A.;

El Dictamen de Evaluación – Complementario, del presente llamado;

La Resolución Nº 138/2015, por el cual se adjudican a las firmas: SDA PARAGUAY S.A.;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR Y RATIFICAR, el Dictamen de Evaluación – Complementario, por el cual se recomienda la adjudicación de la **empresa: SDA PARAGUAY S.A,** para la adquisición de Acondicionadores de Aire, en los términos establecidos en los artículos 1º y 2º de la Resolución Nº 138/2015.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCIÓN GENERAL · C.E.P.B. - UNA

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General